NACIONES UNIDAS



## **Asamblea General**

Distr.
GENERAL

A/49/91 9 de marzo de 1994 ESPAÑOL ORIGINAL: ARABE

Cuadragésimo noveno período de sesiones Tema 72 de la lista preliminar\*

## MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 7 de marzo de 1994 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Egipto ante

las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de un comunicado de prensa emitido en El Cairo el 6 de marzo de 1994 por el grupo de 12 facciones políticas somalíes.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 72 de la lista preliminar.

 $(\underline{\text{Firmado}})$  Nabil A. ELARABY Representante Permanente

<sup>\*</sup> A/49/50.

## ANEXO

## Comunicado de prensa emitido en El Cairo el 6 de marzo de 1994 por el grupo de 12 facciones políticas somalíes

El 6 de marzo de 1994 tuvimos el honor de reunirnos con el Presidente Mohamed Hosni Mubarak y expresamos en esa ocasión nuestro profundo agradecimiento por la invitación que nos cursó Egipto para visitar El Cairo y por la hospitalidad ofrecida al grupo de los 12 para celebrar consultas con miras a armonizar los puntos de vista sobre un proyecto de programa de acción para el arreglo del problema somalí.

Ese programa contiene las siguientes líneas generales:

- a) Deberá establecerse un Consejo de Salvación de 17 miembros que integre a las 15 facciones y que incluya al General Mohamed Farah Aidid y al líder del Movimiento Nacional Somalí en el Norte. El Sr. Ali Mahdi Muhammad deberá ocupar un puesto en el Consejo en virtud de las decisiones de Addis Abeba, y la Presidencia del Consejo deberá ser rotatoria;
- b) El primer Presidente del Consejo de Salvación deberá constituir un gobierno provisional formado por somalíes calificados y deberá ocuparse del establecimiento del Consejo Nacional de Transición, con cuya formación quedará terminada la labor del Consejo de Salvación;
- c) El Consejo de Salvación deberá asumir la función de legislación, coordinar la etapa de transición y supervisar la construcción de las instituciones del Estado.

Se celebrarán consultas con el Movimiento Nacional Somalí y la Alianza Nacional de Somalia con el fin de participar en la ejecución del programa mediante una delegación que se reunirá con el General Aidid con ese propósito.

----